

Estándar de competencias profesionales

Preparar los materiales y equipos y realizar la reproducción

Familia Profesional	Artes Gráficas
Nivel	1
Código	ECP1323_1
Estado	BOE
Publicación	Orden PRA/260/2017

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Comprobar que los originales para realizar la reproducción reprográfica cumplen con los criterios de calidad establecidos en la orden de trabajo.

IC1.1 La viabilidad de reproducción de los originales en papel y otros materiales se comprueba considerando la calidad requerida y el equipamiento disponible.

IC1.2 Los archivos digitales se analizan mediante software específico de control antivirus evitando posibles infecciones y determinando, en su caso, la inmediata exclusión del elemento analizado.

IC1.3 La compatibilidad e integridad de los archivos digitales se comprueba verificando que se ajustan a la calidad requerida de acuerdo con las normas establecidas por la empresa.

IC1.4 Los originales y archivos digitales se adaptan ajustándolos al medio de reproducción requerido en función de su estado, tipo, soporte, formato y acabado.

EC2 Seleccionar los medios, soportes, consumibles y otros productos auxiliares para efectuar la reproducción según las indicaciones de la orden de trabajo y las instrucciones recibidas.

IC2.1 Las necesidades de soportes y consumibles para la realización de los trabajos en curso y próximos a realizarse se estiman considerando los datos de las órdenes de trabajo, informando al responsable las necesidades de aprovisionamiento.

- IC2.2** Los equipos y software requeridos para la reproducción se seleccionan, considerando el tipo de original, el formato de entrada, el tipo de reproducción, el tipo de acabado y el producto a obtener, dejando constancia en la orden de trabajo.
- IC2.3** Los soportes para reproducir tales como papel, vinílicos, acrílicos, textiles, magnéticos, plásticos, digitales y otros, se seleccionan teniendo en cuenta sus características (gramaje, formato, color, calidad, tipo de grabación, capacidad y otras), disponiéndolos en el lugar indicado para su utilización.
- IC2.4** Los consumibles y otros elementos auxiliares, tales como tóner, tinta, y otros, se seleccionan disponiéndolos según los equipos a utilizar.
- IC2.5** La previsión de pedidos se efectúa garantizando su disponibilidad y manteniendo la seguridad de los elementos y consumibles utilizados.
- EC3** Obtener la reproducción de los originales realizando las pruebas necesarias ajustando los equipos para garantizar la calidad requerida según las indicaciones de la orden de trabajo y las normas establecidas.
- IC3.1** Los parámetros de reproducción de los equipos, tales como tamaño, gramaje, tipo de acabado y otros, se introducen en la consola de impresión o mediante las aplicaciones informáticas adecuadas, efectuando los ajustes requeridos para la realización del trabajo.
- IC3.2** Los dispositivos de entrada de originales se comprueban, corrigiendo las posibles anomalías mediante la limpieza y ajuste de los dispositivos de alimentación y el cristal de exposición.
- IC3.3** Los dispositivos de entrada y salida de los soportes en los equipos de reproducción, tales como bandejas, cassetes, clasificadores, finisher y otros, se ajustan según el tamaño, gramaje, dirección de fibra, tipo de acabado y otros, permitiendo el correcto paso y salida del material reproducido.
- IC3.4** El ajuste de los equipos se efectúa en función del estado del original: planos, trípticos, folletos y otros, tanto en soporte físico como en digital modificando los parámetros requeridos tales como contraste, brillo, cambios de color, ampliación, reducción, duplicación y otros.
- IC3.5** La reproducción sobre los diferentes soportes: papel, acrílicos, textiles y vinílicos se comprueba periódicamente, ajustando en caso necesario las opciones de reproducción asegurando la continuidad y calidad en la reproducción del trabajo.
- IC3.6** Las zonas de trabajo de su responsabilidad se mantienen en condiciones de limpieza, orden y seguridad según las normas aplicables de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- EC4** Efectuar las operaciones de mantenimiento a nivel de usuario en los equipos de reprografía, aplicando el plan de mantenimiento y de seguridad de la empresa.

- IC4.1** El cristal de exposición, las bandejas de entrada y salida de materiales y otros elementos de los equipos, se limpian conforme a las indicaciones del fabricante y de acuerdo con las normas establecidas por la empresa.
- IC4.2** Los consumibles de los equipos de reprografía, tóner, fusor, aceite u otros, se sustituyen según las indicaciones de la consola de los equipos de reprografía, depositando los residuos en los lugares establecidos por la empresa.
- IC4.3** Los soportes se reponen en la bandeja de entrada cuando el equipo de reprografía lo solicite, facilitando la continuidad de la reproducción.
- IC4.4** El mantenimiento de los equipos se efectúa siguiendo las instrucciones recomendadas por el fabricante y las indicaciones de la empresa.
- IC4.5** Los problemas de funcionamiento de los equipos se comunican al responsable siguiendo los protocolos establecidos por la empresa para que tome las decisiones oportunas.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Equipos de reproducción analógicos y digitales. Ordenadores. Software de reproducción específico para tratamiento de imágenes y texto. Soportes: papel, cartulina, plásticos, digitales, acrílicos, textiles, vinílicos y otros. Consumibles: tóner, tinta y otros. Contenedores de residuos.

Información utilizada o generada

Orden de trabajo Normas de calidad establecidas por la empresa Manuales de los equipos de reproducción Protocolos y normas de servicio Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales.